Bogotá D.C. 26 de octubre de 2022

DOCTOR
ORLANDO SANTIAGO CELY
DIRECTOR TÉCNICO
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de plazo adicional para desmonte Estación de Gasolina IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: De la Carrera 4 # 15-11, Soacha, Matrícula Inmobiliaria 051-6411

Respetados señores:

CARMENZA CANTOR BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.939.518, en calidad de heredera del señor Marco Tulio Cantor Monroy, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 389.831, y en condición de BENEFICIARIA y cabeza de la unidad social identificada como predio ubicado en la Carrera 4 # 15-11 de Soacha, con Matrícula Inmobiliaria 051-6411, me permito informarles que se viene realizando el desmonte de la estación de servicio en los términos de la Resolución DT 656 del 8 de agosto de 2022 de la EFR.

Ahora bien, a pesar de los evidentes avances en las tareas de desmonte por parte de la empresa JDO Ingeniería y Proyectos SAS, que han podido verificar los ingenieros de la Empresa Férrea Regional SAS, el pasado 24 de octubre de 2022, el ingeniero Juan David Orrego perteneciente a esta firma, nos solicitó un plazo adicional de 15 días calendario para hacer la entrega del inmueble, dadas las dificultades que han tenido por las constantes lluvias que han generado un retraso en el cronograma de obra, especialmente en las excavaciones y en los botaderos para el recibo del material proveniente de la excavación.

Por este motivo, dado el notorio invierno y las lluvias permanentes que han afectado el cronograma de desmonte de la Estación de Servicio, solicito un plazo de 15 días calendario adicional al establecido en la Resolución DT 656 del 8 de agosto de 2022, para poder dar término a la entrega del predio en las condiciones descritas en la citada resolución.

Finalmente, para efectos de la respuesta del presente escrito, las recibiré en el correo electrónico: contactto@proffense.com o en la calle 113 No. 7-45 Torre B oficina 909 Teleport, Bogotá DC.

Cordialmente,

CARMENZA CANTOR BERNAL

C.C. No. 20.939.518

Anexo: Comunicación de JDO Ingeniería y Proyectos SAS